



# Franciscan Healthcare

## RESUMEN DE POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Franciscan Healthcare (FH) ofrece asistencia financiera a personas que califican. FH reconoce la necesidad financiera de los pacientes que no pueden pagar los cargos asociados con el costo de la atención médica necesaria y de emergencia.

### **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

Para ser elegible para recibir atención gratuita o atención a una tarifa reducida, el paciente debe solicitarlo completando una solicitud de asistencia financiera. Los pacientes que soliciten asistencia financiera no serán denegados en función de la edad, el sexo, la raza, la religión u origen nacional. La decisión de proporcionar asistencia financiera se basará en una revisión de los ingresos del paciente. Se puede solicitar información adicional y, en última instancia, puede afectar la decisión de FH.

La necesidad de tratamiento médico de cualquier paciente se basará en el juicio clínico del proveedor de atención médica sin tener en cuenta el estado financiero del paciente. Todos los pacientes serán tratados por condiciones médicas de emergencia sin discriminación e independientemente de su elegibilidad para recibir atención gratuita o con descuento.

La asistencia financiera generalmente está determinada por una escala móvil de los ingresos totales de los hogares basada en las pautas federales de pobreza. Cuando el ingreso total del hogar es inferior al 100% de la directriz federal de pobreza, se aplica un descuento del 100% de los cargos brutos. Cuando el ingreso total de los hogares está entre el 125% y el 200% de la directriz federal de pobreza, se aplica un descuento parcial. A ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera se le cobrarán "cargos brutos". Los descuentos basados en la escala deslizante se deducirán del AGB de FH. FH determina un porcentaje de AGB anualmente. Consulte la política de asistencia financiera para obtener una explicación completa y detallada.

### **CÓMO APLICAR:**

FH recomiendan a los pacientes que pueden calificar para solicitar asistencia financiera. Los pacientes pueden solicitar asistencia financiera completando y presentando una solicitud de asistencia financiera al Consejero Financiero del Paciente al 430 N Monitor St, West Point, NE 68788.

Se puede obtener una copia de la póliza y una solicitud de asistencia financiera sin cargo alguno yendo al sitio web de FH, <https://franhealth.org/patients-visitors/patient-financial-information.html>, o visitando el mostrador de admisiones, el mostrador de la sala de emergencias o el consejero financiero del paciente. La Política y una solicitud de asistencia financiera también pueden ser enviadas a usted por correo de forma gratuita poniéndose en contacto con el Consejero Financiero del Paciente al 402.372.4029 o por correo electrónico a [billing@franhealth.org](mailto:billing@franhealth.org).

### **MÁS INFORMACIÓN Y ASISTENCIA CON LA SOLICITUD:**

Si tiene preguntas sobre asistencia financiera o necesita ayuda para solicitar asistencia financiera, puede comunicarse con el Consejero Financiero del Paciente en 430 N Monitor St, West Point, NE 68788, o llame al 402-372-4029, o visite <https://franhealth.org/patients-visitors/patient-financial-information.html>. Las copias traducidas de este resumen, la Política y una solicitud de asistencia financiera están disponibles a petición del Consejero Financiero del Paciente en los siguientes idiomas: Español.